

de diciembre de 2006. La fecha a partir de la cual las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente es el 1 de enero de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede en este caso ningún canje de participaciones.

No existiendo titulares de participaciones privilegiadas o de derechos especiales distintos a las participaciones sociales, no ha lugar a prever ningún derecho a su favor. Del mismo modo, no habiendo intervenido expertos independientes en el proyecto de fusión no ha lugar a prever ningún tipo de ventaja a su favor. Tampoco se prevé ninguna ventaja a favor de los Administradores de las sociedades que han intervenido en el proyecto de fusión.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión. Se hace constar igualmente el derecho de oposición a la fusión que podrán ejercer los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes en el improrrogable plazo de un mes, contado desde la fecha en que se publique el último anuncio del acuerdo de fusión.

Valencia, 5 de marzo de 2007.—Administrador Único de Sociedad de Prevención de Riesgos Laborales de Umi, Sociedad Limitada Unipersonal, Don Tomás Esteve García, Administradora Única de Sociedad de Prevención de Muvalé, Sociedad Limitada Unipersonal Doña Pilar Soriano Gosp.—11.615. y 3.ª 8-3-2007

SOCIEDAD DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MANCHEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria para el día doce de abril de dos mil siete, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa: carretera nacional 420, kilómetro 151,6 de Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede del estado de cuentas de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del accionariado.

Cuarto.—Presentación nuevo libro registro socios y actas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Almodóvar del Campo, 22 de febrero de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, César Cabañero Cabezas.—10.643.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S. A.

La Sociedad Estatal Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, Sociedad Anónima, anuncia que, con fecha 6 de marzo de 2007, la Junta extraordinaria y universal de la sociedad acordó la siguiente reducción de capital mediante amortización de acciones:

| | Importe | Acciones amortizadas |
|------------|----------------------|---------------------------|
| Reducción. | 28.157.412,20 euros. | De la 48.411 a la 53.095. |

El capital social después de dicha reducción quedó fijado en 290.949.909,20 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Suárez-Inclán González.—12.282.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 5 de marzo de 2007, ha adoptado, por mayoría, el siguiente acuerdo:

Convocar Junta General Extraordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 2007, a las diez treinta horas, y si procede, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 2007, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», Plaza La Alcazaba, número 2, 29012 de Málaga. El Orden del Día comprenderá los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo número 5 («Capital Social») de los Estatutos Sociales como consecuencia de la concesión administrativa del subsuelo sito en calle Salitre, aportada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Málaga para la construcción de un Edificio de Aparcamientos.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, del aumento del Capital Social con cargo a primas de emisión, reservas voluntarias y remanentes de acuerdo con el último Balance auditado correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2006. Así como modificación del artículo número 5 («Capital Social») de los Estatutos Sociales como consecuencia de dicha ampliación.

Tercero.—Delegación en el Señor Presidente, o en su defecto, si fuera necesario, a la Vicepresidenta conforme a los Estatutos Sociales, para la inscripción en el Registro Mercantil de los preinsertos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito en Málaga, Plaza La Alcazaba, 2 (Codigo Postal 29012) la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Malaga, 5 de marzo de 2007.—V.º B.º Antonio J. Cordero Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—Francisco Souvirón Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—12.280.

SOCIEDAD MUNICIPAL DE APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», en su sesión de fecha 5 de marzo de 2007, ha adoptado, por mayoría, el siguiente acuerdo:

Convocar Junta General Ordinaria de la entidad «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 28 de marzo de 2007, a las diez horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 2007, a la misma hora, siendo el lugar designado para la convocatoria la Sala de Juntas de la «Sociedad Municipal de Aparcamientos y Servicios, Sociedad Anónima» de Málaga, sita en Plaza La Alcazaba, 2 y 3. El Orden del día comprenderá los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Ejercicio 2006 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Reelección de «C&E Auditores Asociados, Sociedad Anónima» para auditoría de cuentas ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación en el Señor Presidente, o en su defecto, si fuera necesario, a la Vicepresidenta conforme a los Estatutos Sociales, para la inscripción en el Registro Mercantil de los preinsertos acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta, o en su caso nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social sito el Málaga, Plaza La Alcazaba, 2 (Código Postal 29012), la documentación relativa al orden del día. Igualmente tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 5 de marzo de 2007.—V.º B.º Antonio J. Cordero Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—Francisco Souvirón Rodríguez, Secretario del Consejo de Administración.—12.281.

SPARKWISE ASSOCIATES, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 21 de febrero de 2007, con la asistencia y aprobación del 66,66 por 100 del capital social de la Sociedad, se comunica la disolución de la sociedad, el cese de los Administradores y el nombramiento de Liquidador único a Openvía, Sociedad Limitada, representada por don Gustavo Gómez Sánchez.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—Liquidador único, Gustavo Gómez Sánchez, persona física representante de Openvía, Sociedad Limitada.—11.538.

SPARKWISE ASSOCIATES, S. A.

(En liquidación)

El Liquidador Único de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Serrano, 8, 3.º izquierda, el día 12 de abril de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de abril, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y aprobación del balance de liquidación.

Quinto.—Determinación y aprobación de la cuota de liquidación.

Sexto.—Aprobación de la gestión de la Liquidadora.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener, de forma inmediata y gratuita, cuanta información requieran en relación a los temas a tratar.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—El Liquidador único de la Sociedad, Gustavo Gómez Sánchez, como representante de Openvía, Sociedad Limitada.—11.539.